

LA PROPIEDAD INTELECTUAL NOS UNE

Lic. Martha C. Bravo Rojas

El pasado mes de febrero la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) nos sorprendió con la noticia de que China se había adherido a dos de los tratados más importantes de la Organización, el Sistema de la Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, y el Tratado de Marrakech.

Por una parte, la adhesión al Sistema de la Haya, se podría considerar casi inminente, siendo que China presentó un total de 795,504 diseños en 2020, lo que representa alrededor del 55% del total mundial, por lo que podemos considerar lógica dicha adhesión, trayendo grandes beneficios a los diseñadores, ya que facilitará los procesos de protección de sus creaciones eliminando la necesidad de presentar una solicitud distinta en cada país o región, pudiendo presentar una sola en línea.

Con un solo registro internacional, el diseñador puede estar protegiendo sus creaciones en más de 90 países, haciendo más accesible la protección de diseños industriales (aspecto ornamental de un artículo).

En cuanto a la adhesión al Tratado de Marrakech, es una gran noticia para el mundo. Mediante esta adhesión China abre uno de los más grandes acervos de tradiciones literarias y culturales, para beneficio de las personas con discapacidad visual.

El objetivo de este tratado es facilitar la producción y la transferencia internacional de libros adaptados a las personas ciegas, estableciendo una serie de excepciones a la legislación sobre derechos de autor, que beneficia el interés de todos.

Actualmente este tratado cuenta con 84 partes contratantes, por lo que se calcula que 17 millones de personas en China con ceguera o discapacidad visual, podrán disfrutar de las versiones accesibles de los textos producidos en el extranjero (más de 730,000 libros en 80 idiomas).

En un terrible momento en donde la guerra se ha desatado, y rivalidades antiguas cobran vidas de inocentes, este tipo de adhesiones nos recuerdan que somos una sola humanidad, no importando nuestra raza, religión o discapacidades; el compartir conocimiento y protegernos los unos a los otros nos hará evolucionar.

*El artículo aquí publicado no representa, en forma alguna, ningún tipo de asesoría jurídica, por lo que se insta al lector a acudir con un profesional en la materia.